

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.

En Santiago de Chile siendo las 10:01 del día miércoles 15 de Abril del año 2015 en las Oficinas Centrales de la Sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., ubicadas en Avenida Los Leones 957 Providencia se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2014.

ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A LA JUNTA

En el día y hora indicados se encontraban debidamente representadas en la Junta las acciones válidamente emitidas por la compañía, inscritas a nombre de los accionistas en el Registro con 5 días de anticipación a la celebración de esta Junta, participando en la presente sesión, según siguiente detalle:

- Felipe Álvarez Poupin por AFP Modelo por 3.031.118 acciones.
- Bogdan Borkowski Sala por 50.000 acciones.
- Alex Harasic Durán por Inversiones Auguri Limitada por 31.120.560 acciones.
- Roberto Chute por Inversiones Inmover II Limitada por 82.988.161 acciones.
- Andrés Eyzaguirre Gubbins por Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión por Chile Fund Ltda. y Pionero Fondo de Inversión por 27.672.430 acciones.
- Richeda Stockebrand por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa por 13.825.073 acciones.
- Fernando Frías Larrain por Inmobiliaria y Asesorías El Forjador Limitada por 16.749.750 acciones.
- Gonzalo Marambio Alliende por Inversiones El Rodeo Limitada por 278.000 acciones.
- Ivonne Verónica Desormeaux por Chile Fondo de Inversión Small Cap por 2.584.420 acciones.

- Marcos Retamal Muñoz por Inversiones e Inmobiliaria Santa Solange Limitada por 1.335.850 acciones.
- Pablo Sarquís Ochagavía por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión por 3.351.072 acciones.
- Robert Sommerhoff Hyde por sí y por Inversiones y Asesorías la Pradera Limitada por 3.489.031 acciones.
- Jorge Andrés Morel Borchers por Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle, por 16.694.274 acciones.
- Amanda Pezoa Rojas por 114 acciones.
- Diana Pezoa Rojas por 114 acciones.

Total de acciones concurrentes a la Junta, 203.169.967 acciones, que representan el 98,204675% de las acciones suscritas válidamente emitidas por la Compañía. Se deja constancia de la concurrencia de la AFP Modelo. Consecuentemente, se da por abierta la Sesión.

Se deja constancia que los poderes fueron previamente calificados y aprobados sin observaciones.

FORMALIDADES DE LA CITACIÓN:

La Junta fue citada en el directorio celebrado el día miércoles 4 de marzo del presente, habiéndose publicado en el Diario Oficial los días 27, 28 y 30 de marzo pasado. Además se remitió a los señores Accionistas una citación por Correo, por lo que se ha dado cumplimiento a las formalidades legales, dándose por constituida la junta. Se informó a la SVS con fecha 4 de marzo toda la información relacionada con la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial 2014.

Así mismo, esta información fue puesta a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web www.moller.cl en la fecha señalada anteriormente.

Antes del análisis de los puntos de la Tabla propongo que el Acta sea firmada por el suscrito, por el gerente general Sr. Marcos Retamal, por el Secretario de Actas Sr. Alfonso Salgado y por los accionistas Bogdan Borkowski Sala y Gonzalo Marambio Alliende.

Sin perjuicio de dar cuenta en cada punto respectivo la votación de la AFP presente, propongo que la aprobación de las mociones sea por aclamación, salvo en el tema de los Directores que se posee un sistema de papeletas que se distribuirán en su oportunidad.

Se somete a aprobación la moción del Presidente, la que se otorga en forma unánime, incluyendo a la AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2014.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2014 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. Elección de los miembros del Directorio.
5. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
6. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
7. Designación Auditores Externos de la Sociedad.
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2015.
9. Otras materias de interés social.

Discurso Presidente, Sr Yávar:

Señoras y señores accionistas:

Previo al examen de los puntos de la tabla, creo pertinente dirigir a ustedes unas palabras para explicar lo sucedido en el año 2014 y las

perspectivas de la Compañía. Es por ello, y a nombre del Directorio de la Sociedad, presento un resumen de los hechos que tuvieron mayor relevancia en los negocios de Moller & Pérez-Cotapos, correspondientes al ejercicio anterior.

Un año de grandes contrapuntos. Se debieron sortear importantes desafíos y dificultades para lograr rentabilidad, lo que implicó un importante esfuerzo de toda la Compañía y del Directorio que presido. La utilidad es sólo uno de los parámetros que permiten evaluar el presente y futuro de una Empresa. A este respecto, me parece que el volumen de negocios, principalmente en el ámbito Inmobiliario, son una clara demostración de que el camino elegido es el correcto. Habiendo recibido 3 obras el último cuatrimestre del año pasado, hoy tenemos en construcción 11 Edificios, 10 de los cuales se concentran en las comunas de Vitacura y Las Condes. Lo anterior, sin contar un conjunto de viviendas que construimos en Lo Barnechea y Santa María de Manquehue. El tamaño actual del negocio inmobiliario no tiene precedentes en la historia de Moller. Lo anterior sumado al negocio de viviendas económicas, con proyectos en las comunas de Colina, San Esteban – Los Andes, Buin, Rancagua y Chillán, muestran una voluntad de crecimiento en esta área de negocios. Más aún si se considera que hemos mantenido los parámetros de endeudamiento que nos permiten acceder a tasas preferenciales en el mercado financiero.

Aparte de los proyectos aludidos, durante el primer semestre de este año debemos iniciar obras en Mirador de Los Trapenses, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, que implicará agregar una oferta de calidad en un sector, que por deslindar con la cota mil de la ciudad, mantendrá un entorno privilegiado. También iniciaremos obras en la segunda etapa del proyecto Monteandino en la comuna de Puente Alto, ampliando nuestra oferta en los sectores de ingresos medios. Las dificultades que se han debido sortear para iniciar estas obras han demostrado tesón y vocación de la administración de la Sociedad, ya que los requerimientos de las Autoridades han ido en constante aumento y en estas dos iniciativas han sobrepasado cualquier previsión.

Pero los esfuerzos que se han desplegado en el negocio inmobiliario han rendido sus frutos, con utilidades importantes, muy distinto a lo que aconteció en Construcción a Terceros, donde se han reconocido pérdidas de proporciones, adoptándose un conjunto de decisiones para mitigar

las desfavorables condiciones en que se ha desarrollado esta área de negocios. Los resultados de la Compañía se han visto severamente afectados durante el año 2014 por los Consorcios Hospitalarios que mantenemos con Besalco en Puerto Montt y con Salfa y Besalco en Talca, sumado a los magros resultados de la obra Clínica Las Condes.

En opinión de este Presidente, las causas principales del deterioro de estos proyectos hay que buscarlas más en los mandantes y la dinámica que se ha impuesto en estas obras, que a situaciones de mercado o propiamente internas de la Compañía. Me explico, los problemas surgen durante la ejecución de los trabajos, derivados de graves deficiencias e inmadurez de los proyectos, que implican obras adicionales y extraordinarias, extendiéndose sustancialmente los plazos originalmente contratados.

Las negociaciones durante la ejecución de las obras las realizan las Constructoras en posición de negociación muy desequilibradas. Esto se agrava ante la falta de capacidad profesional que han abordado las ITOs para la envergadura de estos proyectos.

Finalmente, los mandantes terminan imponiendo sus condiciones, con interpretación de los contratos y bases administrativas de manera abusiva, con el consecuente daño patrimonial para las Constructoras.

Sin perjuicio de lo anterior, tengan presente los señores accionistas, que la compañía agotará todas las instancias disponibles para acudir a procesos y mecanismos de reclamaciones ante las instituciones correspondientes para recuperar estas pérdidas patrimoniales.

No me quiero extender en las causas del deterioro de esta área de negocios, pero las evidencias de lo que he señalado son incontrastables. Las obras hospitalarias mencionadas han extendido los contratos no en días, sino en años y con miles de Órdenes de Cambio que la Constructora se ve obligada a ejecutar sobre la marcha, mucho antes siquiera de dar un presupuesto. Las medidas que hemos adoptado para mitigar estas situaciones son diversas, entre las que destaco:

- a) Sistema de control de estudio de obra de acuerdo a la Matriz de Riesgo, rediseñada especialmente para esta área de negocio, en atención a los cambios acaecidos en la industria.

- b) Condiciones de Contratación. Salvo en Licitaciones del Estado, la Compañía plantea en sus ofertas un conjunto de condiciones, incluso si ello no está permitido. Esto incluye desde incorporar el Mecanismo de Resolución Temprana de Controversias, que ofrece la Cámara Chilena de la Construcción, hasta la definición de intereses por atrasos en los pagos.
- c) Reforzamiento y renovación de equipos profesionales en obra y supervisión. Conjuntamente, se han robustecido las oficinas técnicas y se ha creado una estructura de gerentes visitantes (con no más de 3 obras cada uno), bajo la dependencia del Gerente de Construcción Terceros e Industriales.
- d) Se creó la Gerencia de Control de Negocios, dependiente de la Gerencia General, que está a cargo del control de gestión, revisar los avances efectivos de las obras, cumplimientos de cartas Gantt, modificación y finiquitos de contrato. Al mismo tiempo hace fluir dicha información a través de un canal paralelo a la gerencia ejecutora.
- e) Finalmente y como una última alternativa y no deseada por la compañía, se recurre ante instancias judiciales. Por regla general de carácter arbitral de conformidad a lo dispuesto en los respectivos contratos. Durante el 2014 hemos iniciado 3 litigios, 2 de los cuales presumimos recuperar dineros en el corto plazo, principalmente por instancias de conciliación que se proponen dentro de tales pleitos.

Conjuntamente con las medidas ejecutadas por la administración, el Directorio ha creado un Comité de Control de Gestión de Obras, que operando mensualmente tiene por objeto revisar las obras en construcción. Además, para cada cierre de oferta se invita a los directores a participar, lo que involucra a todos los estamentos en las decisiones de las obras que en definitiva se contratan.

Quisiera destacar que no toda el área de Construcción a Terceros tuvo resultados negativos, ya que hubo proyectos que obtuvieron retornos muy positivos, como PARAM, una instalación tecnológica para Dataluna en la comuna de Quilicura.

Espero que con la implementación de estas medidas resolvamos los riesgos que nos hemos visto enfrentados en esta área de negocios y por lo tanto retomaremos el crecimiento en obras a terceros.

A continuación me referiré con más detalle a algunas cifras que deben ser de interés de los presentes:

Resultados Financieros.

En los resultados financieros destaco, en primer lugar, una disminución de los ingresos de -17% en 2014 con respecto a 2013, alcanzando 125.541 millones de pesos. A su vez, los costos disminuyeron en un 21%, con lo cual la Ganancia Bruta tuvo una variación positiva del 13%, lo que sumó 18.124 millones de pesos en el año.

Los gastos de administración se mantuvieron en línea con igual período del año anterior, por lo cual en términos de ganancias operacionales hubo un aumento de 31%.

Por otra parte, la mejor posición financiera de la empresa, permitió obtener mayores ingresos y menores costos financieros, que sumados significaron un ahorro de 866 millones de pesos respecto a 2013.

La Participación en las Pérdidas de Asociadas y Negocios Conjuntos tuvo una variación negativa de 5.725 millones de pesos, por el resultado de los Consorcios Hospitalarios y las pérdidas de los Consorcios Inmobiliarios. Éstos últimos de carácter temporal, por encontrarse en una etapa de desarrollo, reflejando sólo gastos financieros y de administración.

Por último, la suma de la Diferencia de Cambio y el Resultado por Unidad de Reajuste, que refleja nuestra exposición neta a los cambios de la UF y el dólar, fue en su conjunto menor a la del año 2013, registrando una pérdida de 32 millones de pesos.

La Ganancia antes de Impuesto fue de 2.195 millones de pesos, un 61% menor respecto a 2013. Dado lo anterior, la Ganancia de la Empresa,

fue de 1.050 millones de pesos, un 75% menor que respecto a lo obtenido en 2013.

A continuación me gustaría referirme a un análisis de cada una de las áreas de negocios:

En el área Inmobiliaria de segmento medio alto, durante el ejercicio de 2014, se suscribieron promesas de 276 viviendas por un monto total de 3 millones 603 mil UF. En tanto, se firmaron escrituras de 164 unidades por un monto total de 1 millón 893 mil UF.

Los procesos de obtención de permisos han sido más largos y complejos de lo habitual, dada la envergadura de los proyectos, con mayores requerimientos legales, ambientales y otros.

A pesar de estas dificultades, resalta en el ejercicio 2014 haber logrado el pleno desarrollo de la construcción del proyecto Parque San Damián, situado en la comuna de Vitacura, el que abarca la construcción de un total de 7 edificios con 620 departamentos emplazados en 3 hectáreas de terreno.

Avanza también la primera etapa del proyecto Nogales del Golf, ubicado en la comuna de Lo Barnechea, que se desarrolla en un paño de 10,7 hectáreas de extensión. Consiste en un total de 87 viviendas aisladas de 2 pisos cada una y otro condominio de 4 edificios, de 3 pisos cada uno, con un total de 24 departamentos.

La Empresa durante el 2014 contó con 19 proyectos inmobiliarios, de los cuales 13 están en construcción y 6 terminados en proceso de escrituración. Adicionalmente se encuentran en fase de aprobación 2 grandes proyectos Mirador Los Trapenses 42 hectáreas y Monteandino 16,4 hectáreas, los que servirán de base para el desarrollo futuro de la compañía.

Los ingresos del área Inmobiliaria alcanzaron 62.988 millones de pesos, un 8% menor que en 2013, sin embargo, con un margen bruto superior de 35,6% versus un 24,9% del año anterior.

Nuestra área de Viviendas Económicas ha empezado a rendir sus frutos. Durante 2014 se suscribieron promesas de 211 viviendas por un monto total de 309 mil UF y se firmaron escrituras para 275 unidades por un monto total de 388 mil UF.

Contamos con 8 proyectos, de los cuales 4 están en construcción y 4 terminados y en proceso de escrituración. En los proyectos de Lantaño de Chillán y Portezuelo de Colina aún queda terreno para etapas futuras. 6,5 y 9,7 hectáreas, respectivamente.

Los ingresos de 2014 crecieron en 14% con respecto al 2013 y cabe resaltar en forma positiva el margen del 18,1%. Los márgenes de la operación de Viviendas Económicas son menores al del área Inmobiliaria segmento medio alto, en gran parte, debido a que la incidencia del terreno sobre el precio de venta de las propiedades es menor y, por lo tanto, con menores márgenes se obtiene una rentabilidad (TIR) similar de la inversión.

Contratos Pendientes por Ejecutar Área Inmobiliaria y Viviendas Económicas

Cabe destacar que todos nuestros proyectos inmobiliarios son construidos por nuestra propia constructora, lo cual se ve reflejado en el fuerte crecimiento de los contratos pendientes de ejecutar. Este creció un 71% con respecto al año anterior totalizando 84.071 millones de pesos.

Obras a Terceros e Industriales.

Nuestra empresa es líder del mercado en construcción de hospitales y clínicas. En el año 2014 concluyó la construcción de la ampliación de Clínica Las Condes (116.700 m²) y del Hospital de Puerto Montt (111.400 m²), los más grandes proyectos hospitalarios construidos en Chile.

Actualmente estamos construyendo 4 obras hospitalarias: Hospital de Talca, con 86.200 m² y Hospital de Los Ángeles, con 56.000 m²., en su fase de termino; y Hospital Penco Lirquén, 24.000 m² y Centro Referencial de Salud de Puente Alto con 18.000 m², ambos en pleno proceso de construcción.

Moller & Pérez-Cotapos construye también todo tipo de obras de edificación como oficinas, centros comerciales, centros educacionales y

otros. En el año 2014 fue concluido con éxito la obra PARAM, proyecto tecnológico de telecomunicaciones para Dataluna, por un monto de 2,2 millones de UF. Este proyecto es considerado como el de mayor importancia en su tipo construido en Chile hasta la fecha y el más moderno data-center en Latinoamérica.

A la fecha, construimos la segunda etapa de edificios del proyecto Patagonia Virgin, ubicado en la comuna de Frutillar y 2 edificios de oficinas Parque San Damián en la comuna de Vitacura.

Los ingresos en esta área disminuyeron en 2014 a 61.523 millones de pesos, un 37% menor que 2013, asociadas a la extensión de plazos producidas por las interferencias de los mandantes, situación a la que me referí anteriormente.

En esta área de negocio, los contratos pendientes por ejecutar alcanzaron al 31 de diciembre de 2014, la suma de 71.306 millones de pesos, un 28% inferior al del año 2013, debido principalmente al término en 2014 de los proyectos PARAM, ampliación de Clínica Las Condes y Hospital de Los Ángeles (Etapa I y II).

Gestión de la Empresa.

En relación a las actividades de administración realizadas en nuestra compañía podemos señalar que en el año 2014, se reorganizaron las áreas de negocios, unificando las divisiones de construcción a terceros y construcciones industriales.

Fue fortalecida la estructura organizacional con la creación de la nueva Gerencia de Control de Negocios.

A fines de año se completó con éxito el proceso de modernización del sistema de información (ERP), lo que permitirá llevar un mejor control administrativo y operacional de la empresa.

En el ámbito de Recursos Humanos, hemos seguido desarrollando distintos programas para nuestros trabajadores, orientados a elevar los niveles de productividad y satisfacción en el desarrollo de sus labores. También fueron capacitados 1.583 trabajadores, lo que equivale a un 204% de incremento en comparación con el año anterior, invirtiéndose un total de 24.683 horas efectivas en capacitación.

En este sentido destaco el Programa de Formación en Obra de la Escuela Tecnológica de la Construcción (ETC), perteneciente a la CChC donde se capacitaron a 538 trabajadores en distintos oficios, lo que llevó a la Compañía a transformarse en la empresa constructora con mayor participación del ejercicio pasado en este programa.

En lo que respecta a Responsabilidad Social, la Compañía continuó desarrollando programas sociales para nuestros trabajadores y sus familias, fomentando de esta manera la integración trabajo y familia. Así como también del Programa Cimientos, que ayuda a la reincorporación laboral de personas privadas de libertad.

Durante el 2014 se realizó el proceso de Negociación Colectiva, el que se desarrolló sin conflictos, llegando a buen término, estableciendo un convenio colectivo con un plazo de 4 años. Ello se explica por el correcto nivel de relaciones existentes entre la Empresa y los representantes de los trabajadores.

En noviembre de 2014, se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional, obteniéndose una tasa de respuesta del 65%. Registrando un nivel de satisfacción de un 73%, siendo las dimensiones mejor evaluadas el compromiso, ambiente laboral y desarrollo.

Finalmente no quiero terminar mi cuenta sin antes referirme a 2 hechos relevantes que han ocurrido en los primeros meses de este año.

El primero es el lamentable accidente fatal del subcontratista Sr. Hernán Astete Crespo, ocurrido el 29 enero en una de nuestras obras. Puedo mencionar que nuestra principal preocupación ha sido el apoyo a la familia en su contención emocional y social. Quiero hacer notar que la empresa subcontratista pyme, de la cual era dueño y trabajador, sigue prestando servicios a nuestra compañía, administrada a través de su viuda.

El segundo tema dice relación con el alejamiento de la empresa del Sr. Robert Sommerhoff Hyde, ex gerente general, el 28 de febrero pasado, respecto del cual quiero expresar mi reconocimiento por los años dedicados a esta compañía. En su reemplazo fue designado en sesión de Directorio de fecha 28 de enero 2015 el Sr. Marcos Retamal Muñoz, quien se encuentra a mi derecha, y que se desempeñaba como Gerente Inmobiliario de nuestra compañía.

El Presidente Sr. Yávar agradece.

Me refiero ahora a la opinión de los Auditores Externos de la Compañía, por lo que cedo la palabra al secretario del directorio, señor Alfonso Salgado para leer la carta que nos hizo llegar al efecto KPMG:

Señores Accionistas y Directores

Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros Consolidados.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 b) a los estados financieros consolidados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que

planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2. 1 b) a los estados financieros consolidados.

Base de contabilización.

Tal como se describe en Nota 2. 1 b) a los estados financieros consolidados, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de

Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NITF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 9.f) a los estados financieros consolidados. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros Asuntos.

Los estados financieros consolidados de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2013, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N11F), en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 que se presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, además de sus correspondientes notas, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 14 de marzo de 2014.

Se ofrece la palabra sobre esta materia y no hay comentarios.

La Junta da por aprobado el Balance, los Estados Financieros y la Memoria del año 2014 con la aprobación de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Reparto Utilidades, dividendo.

El segundo punto de la tabla se refiere a la distribución de utilidades. Respecto a ello puedo informar que el Directorio propone a esta Junta repartir como dividendo definitivo el 50% de las utilidades líquidas generadas el año 2014, lo que implica un dividendo igual a 2,5359 pesos por acción que sería pagado según modalidad de cada accionista, a contar del día 28 de abril de 2015.

Se somete a consideración de la Junta el pago de este dividendo. Se aprueba este dividendo definitivo, con el voto conforme de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Política Dividendos.

A continuación y como próximo punto de la tabla corresponde la aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.

En esta materia se propone no repartir dividendos provisorios.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado, con el voto conforme de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Elección de Directores.

Corresponde resolver el punto número 4 de la tabla, esto es la elección de Directores.

Sobre la materia, puedo informar que a la mesa ha llegado la proposición de los siguientes candidatos a Directores:

Señor Miguel Angel Gutiérrez Méndez

Señor Roberto Eduardo Chute

Señor Enrique Bascur Middleton

Señor Alex Harasic Durán

Señor Vicente Bertrand Donoso

Señor José Arturo Del Río Leyton

Señor Fernando Concha Ureta

Señor Ramón Yávar Bascuñán

La Sociedad cumple con los requisitos que establece la ley para que existan Directores que tengan la calidad de independientes conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por lo anterior, también se han recibido 3 postulaciones a Directores Independientes,

que han dado pleno cumplimiento a los requisitos que el Ordenamiento prevé. Ellos son:

El Señor Vicente Bertrand Donoso, propuesto por el Accionista Moneda

El Señor Fernando Concha Ureta propuesto por el Accionista Larraín Vial,
y

El Señor José Arturo Del Río Leyton, propuesto por el Accionista AFP Modelo

En atención a que hay 8 candidatos para un total de 7 cargos, se hace necesario votar en las papeletas que al efecto se distribuirán.

Para lo anterior, se hace un receso de 20 minutos, tiempo en el cual se entregan a los accionistas la respectiva papeleta donde se da cuenta del total de acciones que detenta.

Luego de lo cual el Depósito Centralizado de Valores ingresa los votos, que son informados en la pantalla puesta al efecto, para que enseguida el secretario, Sr. Salgado, procede a leer el resultado de la votación.

Resultado de la Votación.

- Alex Harasic Durán con 31.120.560 acciones votadas.
- Ramón Yávar Bascuñán con 28.488.973 acciones votadas.
- Vicente Bertrand Donoso con 27.672.430 acciones votadas.
- Enrique Bascur Middleton con 27.662.758 acciones votadas.
- Miguel Angel Gutiérrez Mendez con 27.662.720 acciones votadas.
- Robert Eduardo Chute con 26.662.720 acciones votadas.
- Fernando Concha Ureta con 25.977.733 acciones votadas.
- José Arturo del Río Leyton con 3.031.118 acciones votadas.

Se deja constancia que votaron 199.279.013 acciones y AFP Modelo votó por José Arturo del Río Leyton por 3.031.118 acciones.

Han sido elegidos por el plazo de 3 años, los siguientes Directores: Alex Harasic Durán, Ramón Yávar Bascuñán, Vicente Bertrand Donoso, Enrique Bascur Middleton, Miguel Angel Gutiérrez Mendez, Roberto Eduardo Chute y Fernando Concha Ureta.

Los Directores Señores Bertrand y Concha tienen la calidad de Director Independiente, conforme a la ley.

El Presidente felicita a los elegidos y les desea tengan una excelente labor y desempeño.

Punto 5 de la tabla, operaciones con partes relacionadas.

Hace presente que para el ejercicio 2014 la Sociedad posee Comité de Directores integrado por don José Arturo del Río Leyton, don Vicente Bertrand Donoso y don Enrique Bascur Middleton nombrado conforme lo señala la ley, el que ha conocido y aprobado todas las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2014. De conformidad a la Ley se informa a la Junta de las citadas operaciones:

- i. Venta del Departamento N° 1005 del Edificio El Quillay en Parque Espoz II, que fue enajenado en el valor final equivalente a 18.299 UF. La venta se realizó al valor de la lista de precios establecido por el Directorio. El departamento fue adquirido por don Ramón Yávar Bascuñán, Presidente de Directorio de la compañía.
- ii. Venta del Departamento N° 609 del Edificio Medinacelli, que fue enajenado en el valor final equivalente a 6.613 UF. La venta se realizó al valor de la lista de precios establecido por el Directorio. El departamento fue adquirido por don Juan Pablo Celis, pariente de un ex Director de la compañía.

- iii. Asesoría que presta la sociedad El Forjador Limitada, vinculada al suscrito, e implica un pago de 180 UF mensuales por un mínimo de 50 horas de asesoría en el ámbito legal inmobiliario y de construcción. La Asesoría, de conformidad al contrato es realizada principalmente por el señor abogado Fernando Frías Larraín en las Oficinas Centrales de la Compañía y la naturaleza de los servicios es de la más variada índole, tales como; compras de terrenos, análisis de temas judiciales, arbitrales, propuestas, etc...

- iv. Contrato de Construcción por la Obra Honda Autokas ubicada en la comuna de Lo Barnechea. El mandante de esta obra se encuentra relacionado con el accionista Inversiones Auguri Limitada. La obra se realiza bajo modalidad de administración, lo que disminuye los riesgos, con un honorario de 9.500 UF, lo que corresponde al 5% de margen del presupuesto estimado de la obra.

Remuneración Directorio, punto Sexto.

La cuantía de la remuneración de los Directores, para lo cual propongo la suma de 60 UF mensuales por cada Director, sin importar el número de sesiones que se efectúen. El Presidente recibiría el doble de dicha remuneración. Particularmente respecto al Comité de Directores me referiré más adelante.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado con la conformidad de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Designación de Auditores Externos Independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros de la sociedad.

A este respecto hay una propuesta del Comité de Directores, luego acogida por el Directorio, en orden a designar a KPMG, la que tiene los siguientes sustentos:

- Sería su segundo período, luego de haber cambiado de Ernst & Young el año anterior.
- Haber tenido una relación correcta, en términos de planificación, oportuno planteamiento de necesidades y completitud de temas abordados en cada una de las instancias de auditoría.
- Experiencia en auditar empresas del giro de Moller, requisito que cumple la propuesta KPMG, que audita Sociedades Anónimas abiertas del área de la Construcción.
- Los honorarios propuestos, 3.350 UF anuales, siendo la más baja de las 4 cotizaciones recibidas.

Tengan presente los señores accionistas que en esta materia se solicitó cotización y precisión de los alcances de la auditoría a las 4 principales firmas que realizan esta labor en Chile, esto es Ernst & Young, Price Waterhouse, KPMG y Deloitte. En la presentación se puede ver un resumen de las propuestas que nos hicieron llegar las nombradas.

Se somete a consideración de la Junta.

No habiendo observaciones se da por aprobado con la conformidad de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Remuneración Comité y presupuesto de este. Como punto Octavo, y tal como lo mencioné anteriormente, debemos tomar acuerdo respecto a la remuneración del Comité del Directorio. La propuesta a este respecto es la suma mensual de 30 UF, sin importar si se realizan o no sesiones. Asimismo, se estima necesario dotar de un presupuesto propio al Comité, proponiéndose la suma de 1.000 UF.

Se somete a consideración de la Junta.

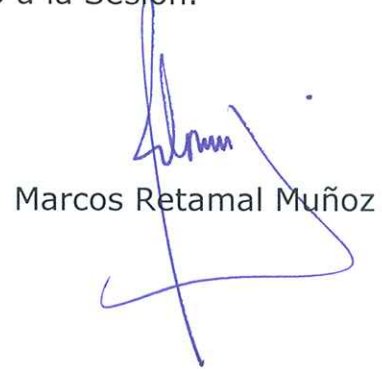
No habiendo observaciones se da por aprobado por aclamación con la aprobación de AFP Modelo por 3.031.118 acciones.

Finalmente, conforme al orden de la tabla, ofrezco la palabra a los señores accionistas asistentes para que traten los temas que

estimen pertinentes. No hay comentarios u observaciones. No habiendo más temas que tratar se da término a la Sesión.



Ramón Yávar Bascuñán



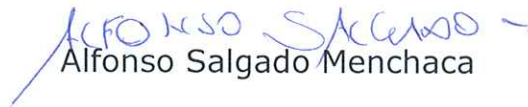
Marcos Retamal Muñoz



Bogdan Borkowski Sala



Gonzalo Marambio Alliende



Alfonso Salgado Menchaca